MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 25-2026

Acta de la Sesión Ordinaria número veinticinco-dos mil veintiséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves siete de mayo del dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con cincuenta y un minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Richard Gutiérrez Cuesta	Representante de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, propietario.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
María Isabel Carranza Mora	Representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Gustavo Adolfo Hernández Castro	Representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Académico.
Karolina Artavia Mendoza	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Alfredo Ortega Cordero	Jefe, Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.
Shirley Guillén Monge	Asesora nacional de Ciencias, Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.
Lannder Pérez Barrantes	Asesor nacional de Ciencias, Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.
II. Aprobación de las Actas Ordinarias 16-2026, 17-2026, 18-2026, 19-2026 y 20-2026.
III. Presentación de la Guía Didáctica sobre Seguridad Química: Una estrategia integral desde la Primera Infancia hasta la Educación Diversificada, a cargo del Viceministerio Académico.
IV. Presentación de la propuesta para modificar la fecha de Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de mayo del dos mil veintiséis, a cargo de la presidencia de este órgano colegiado.
V. Informe de Comisiones.
   V.I Comisión de Planes y Programas.
   V.I Comisión de Leyes y Reglamentos.
VI. Correspondencia.
VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Damos inicio a la Sesión Ordinaria número veinticinco-veinte veintiséis de hoy jueves diecisiete de mayo a las cinco cincuenta y uno de la tarde en modalidad virtual. En el Orden del Día, además de la discusión y aprobación del orden, tenemos la aprobación de varias actas: La dieciséis, la diecisiete, la presentación de prácticas sobre la química de la primera infancia de la Educación diversificada. Informe de Comisiones y asuntos varios.

Interrupciones derivadas a fallas en el punto de origen en la conectividad a Internet.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Cerramos pantalla Silvia. Ocho, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-142-25-2026

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número veinticinco del dos mil veintiséis, celebrada el jueves siete de mayo del dos mil veintiséis.

Para efecto de votación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veinticinco-dos mil veintiséis, se deja constancia de que el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, se ausenta por razones justificadas. Además, la señora María Isabel Carranza Mora, suplente, en ausencia justificada del señor Gustavo Adolfo Hernández Castro, propietario y representantes del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), asume como propietaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO II

Aprobación de las Actas Ordinarias 16-2026, 17-2026, 18-2026, 19-2026 y 20-2026

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto, que es la aprobación de las Actas. ¿Hay algún comentario con respecto al acta número dieciséis? Si no es así, procedemos a votar. No sé si la compañera doña Isabel también votaría.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor, ya votaría ya es todo presente.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Procedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ocho, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:

AC-CSE-143-25-2026

Aprobar el Acta Ordinaria número dieciséis-dos mil veintiséis, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves doce de marzo del dos mil veintiséis, mediante el Acuerdo AC-CSE-143-25-2026 de la Sesión Ordinaria número veinticinco del dos mil veintiséis celebrada el jueves siete de mayo del dos mil veintiséis.

***

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos a la siguiente acta que el Acta número diecisiete. La procedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ocho.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:

AC-CSE-144-25-2026

Aprobar el Acta Ordinaria número diecisiete-dos mil veintiséis, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves diecinueve de marzo del dos mil veintiséis, mediante el Acuerdo AC-CSE-144-25-2026 de la Sesión Ordinaria número veinticinco del dos mil veintiséis celebrada el jueves siete de mayo del dos mil veintiséis.

***

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y ahora seguimos con el Acta número dieciocho. Si no hay ninguna observación, procedemos a votar. Ocho votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:

AC-CSE-145-25-2026

Aprobar el Acta Ordinaria número dieciocho-dos mil veintiséis, correspondiente a la Sesión Ordinaria del lunes veintitrés de marzo del dos mil veintiséis, mediante el Acuerdo AC-CSE-145-25-2026 de la Sesión Ordinaria número veinticinco del dos mil veintiséis celebrada el jueves siete de mayo del dos mil veintiséis.

***

Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y ahora con el Acta número diecinueve.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Procedemos a votar. Uno, dos, tres, cuatro, ocho.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-146-25-2026

Aprobar el Acta Ordinaria número diecinueve-dos mil veintiséis, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves nueve de abril del dos mil veintiséis, mediante el Acuerdo AC-CSE-146-25-2026 de la Sesión Ordinaria número veinticinco del dos mil veintiséis celebrada el jueves siete de mayo del dos mil veintiséis.

***

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y por ultima el Acta número veinte. Si lo tienen a bien, procedemos a votar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Johnny. Ocho.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado y firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-147-25-2026

Aprobar el Acta Ordinaria número veinte-dos mil veintiséis, correspondiente a la Sesión Ordinaria del lunes trece de abril del dos mil veintiséis, mediante el Acuerdo AC-CSE-147-25-2026 de la Sesión Ordinaria número veinticinco del dos mil veintiséis celebrada el jueves siete de mayo del dos mil veintiséis.

ARTÍCULO III
Presentación de la Guía Didáctica sobre Seguridad Química: Una estrategia integral desde la Primera Infancia hasta la Educación Diversificada

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto que es la presentación de la Guía Didáctica, para lo cual le voy a pedir a don Rodolfo que…, ah no, vamos a proceder para votar el ingreso de las siguientes personas, serían: Doña Guiselle Alpízar, viceministra Académica, doña Karolina Artavia, directora Curricular, don Alfredo Ortega, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, y doña Shirley Guillén, asesora nacional de inglés, así como Alexander Pérez, asesor nacional de inglés. Si lo tienen a bien, procedemos a aprobar el ingreso de las de los compañeros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ocho.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame un segundo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-148-25-2026

Aprobar el ingreso de la señora Sra. Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico, de la señora Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, del señor Alfredo Ortega Cordero, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, de la señora Shirley Guillén Monge, asesora nacional de Ciencias y el señor Lannder Pérez Barrantes, asesor nacional de Ciencias, ambos funcionarios del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Solo por curiosidad, señor ministro, ¿son dos personas asesoras de inglés?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí. Si, tiene un puesto de asesor de asesor nacional de inglés.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, pero el tema que vamos a ver es algo de química, ¿no?

Señor Javier Cascante Granados: Sí, disculpe, conozco al compañero Lander y es de ciencias.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Bueno.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: De ciencias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Creo que hay un error.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Hay un error, disculpe.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Creo que se copió y pegó dos veces.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Debe ser de la sesión pasada, que era temas de inglés.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, son asesores de ciencias. Disculpe.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tiene razón, don Jorge.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Que quede en actas, son asesores de ciencias.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: No es para que queden en actas porque si no va a quedar con…

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, totalmente de acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, me extrañó también.

Los invitados ingresan a la sala.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Buenas tardes, señor ministro, ya están presentes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Un saludo a...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Todos los invitados.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ... A doña Shirley, don Lander, don Alfredo, doña Karolina, doña Guiselle. Espero que estén muy bien. Hoy nos traen el tema de la presentación de la Guía Didáctica sobre Seguridad Química. Le doy la palabra. Adelante, Guiselle.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas tardes, señor ministro, señores, señoras, miembros del Consejo Superior de Educación. Un cordial saludo a Alfredo, a Lander, a doña Shirley, especialistas en el ámbito de las ciencias de Tercer Ciclo de Educación Diversificada y a Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección Curricular. Hoy les traemos el tema, para su conocimiento de la Guía Didáctica sobre Seguridad Química, una estrategia integral desde la Primera Infancia hasta la Educación Diversificada. ¿A qué responde la elaboración de esta guía?, a una recomendación de OCD. La OCD nos pidió en algún momento la inclusión del programa de seguridad química en el ámbito curricular y desde primera infancia hasta el colegio ¿Qué es lo que busca esta guía?, que todas las personas que van a manejar en algún momento elementos en laboratorios de química que hacen experimentos tengan seguridad al usuario. ¿Para qué?, para que esto no afecte su salud. Esta guía fue construida desde un ámbito muy responsable con la participación de asesores de la Dirección Curricular desde la Primera Infancia para ir viéndolo como una espiral el uso y el nivel de estos. Y tengo el placer de darle la palabra a Karolina para que proceda con contarles cómo fue que se hizo este proceso tan responsable y luego don Alfredo, que dice con la presentación. Muchas gracias.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Muy buenas tardes, señor ministro, señor, señores y señores del Consejo. Un gusto estar aquí con ustedes hoy, tal y como lo indica doña Guiselle, traemos para su conocimiento esta guía, una guía que responde a una solicitud de la OCDE. Costa Rica como parte de la OCDE, tiene que cumplir con esta solicitud y la guía va muy en la línea de acciones de prevención seguridad y prevención en cuanto a todo lo que tiene que ver con la parte química. Un trabajo que se realizó, bien lo indica doña Guiselle, con asesores de todos los departamentos, porque si ustedes pudieron ya observar el enlace en el que mandamos la guía, vienen guías para cada una de las modalidades. Hoy y sin más, a darle el pase a don Alfredo para que hoy inicien con esta presentación y con este trabajo que ha sido muy bien elaborado y que incluso fue ya revisado por el Ministerio de Salud también. Hoy lo traemos para su conocimiento.

Señora Alfredo Ortega Cordero: Buenas noches, señor ministro José Leonardo Sánchez, doña Guiselle Alpízar, señora viceministro académica, doña Karolina Artavia, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, señoras y señores miembros del Consejo Superior de Educación. Muy halagado de estar por acá de nuevo esta noche, esta tarde, para presentarles este producto de trabajo, un producto de trabajo y de construcción técnica, curricular, pedagógica a ustedes y que responde a un mandato de la OCDE, esta organización a la cual nosotros estamos adscritos desde hace varios años como estrategia integral, como bien lo decían las autoridades, que abarca desde la Primera Infancia hasta la Educación Diversificada, considerando el compromiso que tiene el Ministerio de Educación Pública junto con el Ministerio de Salud, en una

formación ciudadana con respecto a la seguridad del uso de sustancias. Como antecedente importante, este proyecto nace de una recomendación imperativa de la OCDE. Como país, hemos asumido el compromiso de integrar el programa de seguridad química en el currículo nacional, asegurando que nuestros estudiantes egresen con una competencia alineada a estándares globales en sentido del uso de las sustancias químicas. Contarles que esta guía nace como un esfuerzo técnico que viene de alguna manera a paliar la carencia de esta temática en el currículo nacional, pero también contarles que dentro del diagnóstico, los programas de estudio que se están articulando para el diseño por competencias, ática fue considerada y va a ser incorporada, este insumo, como guía didáctica, se constituye un elemento orientador, complementario a la mediación pedagógica de los programas de estudio actuales que se articulan desde la primera infancia hasta las personas o modalidades de jóvenes y adultos. Como parte del marco normativo y compromisos internacionales, este trabajo responde a un mandato de alto nivel, primero porque asegura la alineación con la OCDE en el manejo de sustancias químicas, un mandato algo por cumplir, un tema muy predominante ante esta organización y segundo porque se fundamenta en la Ley General de Salud para garantizar un ambiente sano, en el que todos los estudiantes puedan protegerse integralmente sobre el uso de sustancias químicas y con esto respondemos al Código de la Niñez y la Adolescencia sobre el uso de las sustancias como tal. Por otro lado, dentro del marco normativo institucional, la guía no es un elemento aislado. Si bien se inspira en los programas de estudio, se inserta en el corazón de nuestra Política Educativa y Curricular, donde: La persona es el centro del proceso educativo. Es un sujeto transformador de la sociedad, se articula con la Política de Desarrollo Sostenible en este compromiso con el desarrollo sostenible del país, en este caso el uso correcto de sustancias químicas. Esta guía materializa el eje central de nuestra política, que es la formación para la ciudadanía del siglo veintiuno y, por supuesto, operativiza la ciudadanía global mediante estándares internacionales y el desarrollo sostenible con una gestión responsable de los recursos. Al utilizar como enfoque metodología la indagación como estrategia pedagógica que se extrae de los programas de estudio, fomentamos el pensamiento crítico necesario para esa transformación social específicamente en esta temática. Esta guía no es una iniciativa aislada, es una materialización de los programas de estudio de los principios de la Política Educativa y Curricular vigente, centramos, como les dije anteriormente, el aprendizaje en la indagación, que es el enfoque de los programas de estudio y estamos cumpliendo en formar personas capaces de transformar este entorno en el uso de las sustancias químicas. Esta guía se convierte en un elemento importante, orientador de prácticas pedagógicas de aula que fomenta al desarrollo de un ciudadano responsable de su formación, responsable de su cuidado personal como ciudadano local y el cumplimiento, como les decía, de la seguridad ambiental en el mundo y que la orden nos demanda hoy, esa ciudadanía global en donde no estamos enseñando meramente química, sino que estamos educando para la vida y para la prevención. Es para mí un gusto presentar al compañero Lander Pérez Barrantes, quien continúa con el detalle específico y la justificación y posteriormente la compañera Shirley Guillén, que continuará con mayor detalle sobre los aspectos meramente pedagógicos, curriculares y mediación pedagógica de esta guía. Muchas gracias.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Lander Pérez Barrantes: Muchas gracias, don Alfredo. Muy buenas tardes señor ministro don Leonardo Sánchez. Buenas tardes doña Guiselle Alpízar, viceministra académica. Muy buenas tardes a la señora directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, doña Karolina Artavia. Muy buenas tardes a los señores y señoras de este Consejo Superior de Educación. Saludo don Alfredo también para usted, nuestro jefe del Departamento de Tercer Ciclo de Educación Diversidad y desde luego a mi compañera doña Shirley Guillén Monge, asesora nacional de química. Me corresponde en la siguiente diapositiva presentarles la justificación de esta guía y ciertamente generar un recurso didáctico de apoyo para la mediación pedagógica, simplemente es una extraordinaria oportunidad para poder brindar este granito de arena que pueda ayudar a esa mediación pedagógica contando con un recurso, un elemento más para ese apoyo para los docentes y que pueda incidir ciertamente también en el servicio de calidad educativa que pretendemos todos y todas. En ese sentido es importante ver que esta guía sostiene tres pilares: Un pilar relacionado con el tema de la parte social, en ese sentido, decir que los riesgos que hay sabemos muy bien y la necesidad de educar en ellos sobre lo que es la seguridad química, la utilidad, el uso que se le da a las sustancias químicas es muy importante tanto en las comunidades como en el hogar, también no podemos dejar de lado los centros educativos. Se suma también como un aspecto importante de reseñar, la relevancia en la parte ambiental. Y en la parte ambiental por ese manejo a la cual estamos todos y todas invitados a hacer de la disposición final el uso adecuado de esos residuos que muchas veces son un tema importante en cuanto a lo que es su disposición final y por otro lado y para concluir en el caso de la justificación, el tema de la salud pública, porque vemos como un elemento fundamental desde la parte educativa hacer una guía que permita al estudiantado, igual con el apoyo del docente, acercar a esa parte preventiva, a esa parte preventiva de identificar riesgos, de identificar el respeto que hay que tener, pero también en cuanto al uso y ese tema de la salud pública para nosotros ciertamente es muy importante. Resumimos acá una frase que consideramos pertinente señalar y es que, la seguridad química es un derecho y una responsabilidad compartida y en ese sentido queremos pasar de la teoría por llamarlo de alguna forma a esa parte de hacer un hábito, el uso desde las aulas de la parte preventiva en cuanto a lo que es la seguridad química. Es para nosotros relevante hacer como una especie de recorrido, un recorrido por donde hemos transitado y aquí es un elemento fundamental reconocer ciertamente un enorme trabajo de toda la Dirección de Desarrollo Curricular, evidentemente también bajo el mando de nuestra señora viceministra, con ese apoyo que nos ha permitido ir construyendo de manera interdepartamental desde el seno de esta dirección diferentes tipos de procesos que nos ha llevado a dar de buena forma conclusión con lo que es la guía de sobre la seguridad química. Y es que esto tiene un origen, al menos para el equipo de trabajo que presentamos el día de hoy, a partir de un llamado que nos hace el Ministerio de Salud, ente rector en esta materia y en donde se nos indica la necesidad de hacer ajustes y hacer revisión, básicamente, como muy bien lo planteó don Alfredo, tratar de incluir en la Curricula desde los más pequeños en toda la parte de la educación, desde los más pequeños hasta los más grandes, el tema de la seguridad química y es que mediante, como ahí lo vemos, lo observamos en abril del dos mil veinticuatro un oficio que voy a leerlo acá, por lo menos el consecutivo el MS-DM-mil novecientos dieciocho-dos mil

veinticuatro, la señora ministra de Salud, doña Mary Munive quien ejerce como vicepresidenta de la República, solicita al Ministerio de Educación Pública hacer esa inclusión. Un mes después, en el mes de mayo del veinte veinticuatro, se realiza un informe por parte del Departamento, en este caso el Tercer Ciclo de Educación Diversificada, con el apoyo de asesorías ligadas a la parte de las ciencias para hacer una primera revisión y entregar con ello una respuesta al Ministerio de Salud y al planteamiento que se hace, ya para esa respuesta y ese criterio técnico se integra en el mismo aspectos que tienen que ver con las responsabilidades que íbamos a ir desarrollando y las diferentes actividades o acciones que están establecidas en una ruta estratégica que se comparte en el mes de mayo a la señora Ministra de Salud, lo cual va dirigido mediante un oficio, el paso a detallarlo, como lo observamos ahí en pantalla, el DVM-AC-DDC-DTCED-mil sesenta y ocho-dos mil veinticuatro, ya ahí se hace, llamémoslo así, los cimientos de una revisión por parte de un equipo del Ministerio de Educación Pública observando esa oportunidad valiosa que tenemos de poder incorporar el elemento de la seguridad química, y es que esto no solamente termina en comunicación a nivel interno, llamémoslo así del país, ciertamente ya en el mes de agosto del dos mil veinticuatro se da un proceso de validación porque había que informarle a la OCDE de los avances que Costa Rica iba teniendo en el tema educativo y otros tras el compromiso post acuerdo de incorporación de Costa Rica a la OCDE y ya en el mes de agosto se establecen los mecanismos en los cuales se informa al Ministerio de Salud y el Ministerio de Salud hace lo propio para luego llevar en el mes de noviembre la información a la OCDE con respecto al tema educativo, paralelo a ello, el Ministerio de Salud y volviendo nuevamente a nuestra ruta, en setiembre del veinte veinticuatro al veinte veinticinco, igualmente es un año, durante un año, se realiza un proceso de diseño y elaboración con todas las fases, con todas las consultas técnicas, como muy bien se mencionó anteriormente para poder dar en este caso con una construcción en equipo de una guía de seguridad química que involucra no solamente la educación inicial, sino Primero y Segundo Ciclos, Tercer Ciclo Diversificada y un elemento no menor, un detalle no menor, la educación o la parte que corresponde a Personas Jóvenes y Adultas, a partir de este departamento que es parte de la Dirección de Desarrollo Curricular. Continuando con la presentación, después de observar esta parte de la ruta de trabajo y hacer ese recorrido por todas las acciones que se han implementado, hay un elemento muy importante, realmente un elemento fundamental para nosotros y que queremos compartirles en esta tarde y es el hecho de que necesitábamos poder acercar a la población, poder amarrar a la población, no solamente con el tema conceptual, propiamente lo que es la seguridad química a partir de la revisión, todo lo que esto técnicamente involucra, sino un elemento que fuera un personaje mediador, un personaje que incluso lo podríamos observar, que pudiera estar ahí en el trazado, en el recorrido de la guía y es ahí donde surge ese personaje "Clorito". Clorito ese mismo que nos hace recordar al cloro, esa sustancia química de uso muy común en el hogar, en los centros educativos y que, bueno, por qué no decirlo, a veces ha hecho malas pasadas porque hemos escuchado historias de mamás o personas o papás o personas que se encargan de ir a limpiar un servicio sanitario un baño y tienen las puertas cerradas y que al uso del cloro les hace algún efecto, ya ahí es una llamada de atención, creo importante que nos puede ayudar en esta mediación que nos va a hacer este personaje Clorito con

Auditoría Interna M.E.P.

las familias, pero porque no, y esa es la idea central tan en ese sentido con nuestros estudiantes, con nuestras personas estudiantes y con el profesorado, con la parte docente y es donde surge esta idea de clorito como un personaje que veamos amigable, ustedes lo pueden observar con su indumentaria que nos hace recordar la importancia o relevancia de tener mecanismos que nos puedan ayudar con el manejo adecuado de las sustancias químicas y con este personaje mediador nos casamos, se los presentamos porque es parte del proceso que lo vamos a encontrar en las guías en cada una de las presentaciones que se están dentro del contenido. Siguiendo con la presentación, es importante para nosotros el día de hoy conversar sobre la estructura de las guías de las guías o las guías didácticas, la cual está inserta bajo la figura de unidades didácticas y en ese sentido la guía es operativa. Es importante decirles que esto no representa una carga extra, es decir, el trabajo que se hizo desde el punto de vista técnico, desde la primera infancia, el Primero y Segundo Ciclos, Tercer Ciclo y Educación Diversificada del caso de Personas Jóvenes y Adultas, responde a lo que está en estos momentos en los programas de estudio y que trata de vivenciar y hacer uso técnico de lo que es la parte de la seguridad química. Es importante en ese sentido ver que hay un trabajo en donde hay una inmersión curricular, este no es un tema extra, hay componentes que nos pueden ayudar y que pueden estar descifrados desde situaciones de aprendizaje, desde criterios de evaluación, desde las mismas estrategias ya para poder aterrizarlas en la mediación pedagógica y obviamente recursos de apoyo que pueden ser implementados. Igual, como muy bien se indicó un momento atrás, el hecho de que esté trabajándose con roles nos recuerda algo que tiene la metodología indagatoria que aplica la enseñanza de las ciencias y que es algo avalado evidentemente por este Consejo Superior de Educación y es el uso de los roles. ¿Roles como cuáles? El del coordinador, roles como el del secretario, la persona secretaria, la persona vocera, la persona encargada de materiales que también refleja en este tamizaje, en esta articulación, elementos importantes que pueden ser de mucha utilidad para el trabajo cooperativo, para el trabajo colaborativo entre las partes y roles que obviamente pueden cambiarse sobre la marcha o en algún momento cuando se esté desarrollando el proceso de mediación pedagógica. Y finalmente se enfoca en el desarrollo de habilidades y el cambio de hábitos, identificando incluso mitos, tratando desde la estructura de esas unidades didácticas con las cuales está conformada esta guía de poder avanzar, de poder ir mirando el manejo correcto que se tienen que hacer a las sustancias químicas, con lo cual representa un documento absolutamente orientador para el proceso de la mediación pedagógica y poder llegar más allá en esos aprendizajes y pasar de la teoría a la parte práctica. La siguiente diapositiva nos pone bajo la palestra en esta presentación, tengo el honor, debo decirlo así, de presentar por lo menos esta pequeña parte de un gran trabajo que se hace desde el DEPI, en el caso de las compañeras que trabajaron en el proceso, el mismo departamento, lo que es la metodología para la primera infancia, en donde hay un enfoque muy ligado a la sensibilización por las características que tiene la población y la forma como se trabaja la primera infancia y es que es a través de cuentos, a través de la exploración guiada con Clorito, el compañero que vimos que lo tenemos reflejado en esa imagen, cómo se pretende ir desarrollando ese instinto de autocuidado, tenemos un enfoque muy dado a la sensibilización, una identificación del reconocimiento básicamente de símbolos de peligro, a parte de la

Auditoría Interna M.E.P.

higiene que es fundamental en todo momento, y acá particularmente por eso lo planteamos igual, el hecho de no tocar sustancias químicas como esa parte preventiva, pero también de sensibilización, una mediación en donde mediante la figura de cuento se pueden establecer esos encuentros, valga la redundancia, que se pueda tener con esta temática y el desarrollo definitivamente de un instinto de autocuidado. Siguiendo con la presentación, vamos a ver ahora la parte de la metodología, pero en este caso propiamente lo que tiene que ver con Primero y Segundo Ciclo y en este sentido es fundamental mencionarles que aquí la educación primaria del cual tengo todo el honor de presentar el trabajo de los compañeros y compañeras de Primero y Segundo Ciclo, se encamina hacia la identificación en el entorno y por eso es que vemos por ahí pictogramas, importante el juego, importante de los pictogramas como para poder ya identificar y tomar acciones o medidas con respecto ya a estos a estas imágenes que nos dan alguna..., algún reconocimiento visual hacia riesgos y siempre el tema de la parte de la higiene y la protección, la figura mediadora que sigue ahí en el caso de Clorito y esa formación que va también básicamente aliada al tema de proteger la salud, al tema de un ambiente que sea sano y que para nosotros es relevante y que también es un principio constitucional. Por ahí se materializa este proceso con lo que tiene que ver la metodología en Primero y Segundo Ciclos. De mi parte, agradecerles, llega hasta acá este espacio de exposición. Estaré muy atento por si hay alguna consulta y le cedo el espacio a mi compañera, la señora Shirley Guillén Monge, asesora nacional de química, para que continúe con la exposición.

Señora Shirley Guillén Monge: Muchas gracias, don Lander. Muy buenas noches, estimado señor ministro. Muy buenas noches, doña Guiselle Alpízar. Muy buenas noches, doña Karolina Artavia, directora del Desarrollo Curricular de la Dirección. Muy buenas tardes noches, perdón, más bien a don Alfredo Ortega, mi jefe del Departamento de Tercer Ciclo educación Diversificada. Muy buenas noches para don Lander. Gracias don Lander por su presentación y para ustedes, señoras y señores del Consejo Superior de Educación, muy buenas noches. Muchas gracias por esta oportunidad de poder compartir con ustedes este trabajo tan importante para Costa Rica. Continúo con la metodología de Tercer Ciclo. Para mí es un honor presentar el trabajo de mi compañero don Lander Pérez Barrantes, él es el asesor nacional de ciencias y al transitar hacia el Tercer Ciclo, el enfoque pedagógico evoluciona desde la sensibilización hacia la formalización técnica. En esta etapa introducimos el sistema globalmente armonizado como el lenguaje universal de la seguridad química. No se trata de una enseñanza teórica abstracta, lo implementamos mediante dinámicas de roles, como ya él muy bien lo explicó y simulaciones de escenarios de experimentación segura. El propósito fundamental es dotar al adolescente de un pensamiento crítico, permitiéndole pasar de la simple identificación de un peligro a la toma de decisiones informada y responsable frente a riesgos químicos que enfrenta en su cotidianidad y en su entorno escolar. Asimismo, continuamos con la metodología en la Educación Diversificada, en este caso, la precisión técnica alcanza su punto más alto para preparar a la persona estudiante hacia la vida ciudadana y hacia los estudios superiores. Hemos integrado la seguridad química de manera orgánica en las unidades curriculares de sustancias puras y mezclas, aquí el aprendizaje se vuelve instrumental, los estudiantes dominan el uso e interpretación de las fichas de datos de seguridad. Además, bajo un enfoque de salud

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

pública, abordamos de forma transversal la prevención crítica frente al consumo de drogas naturales y sintéticas, analizando su composición y efectos químicos para desmitificar riesgos y fortalecer la resiliencia juvenil. Nuestra propuesta es inclusiva y flexible, reconociendo las particularidades de la población de personas jóvenes y adultas. En este módulo, la guía se transforma en una herramienta de aplicación inmediata para la vida laboral y el hogar, aprovechamos la experiencia previa del estudiantado para conectar la exposición a sustancias químicas con el impacto real en los sistemas biológicos y el equilibrio ambiental de sus comunidades. El objetivo es empoderar a la persona estudiante para que actúe como un agente de cambio y seguridad en sus entornos de trabajo y familiares, vinculándolo con la ciencia y con el bienestar social. Y llegamos a una etapa que para nosotros es muy importante que ustedes conozcan y es que, esta guía didáctica pasó por un proceso de validación tanto interno como externo. En este proceso de mejora continua, fundamentado en dos etapas de validación, la primera de ellas se desarrolló a nivel interno en agosto del dos mil veinticinco, mediante una validación pedagógica regional que contó con la participación de asesores regionales de ciencias y de educación preescolar. Estos especialistas evaluaron exhaustivamente la aplicabilidad de las unidades didácticas y las estrategias de mediación en los diversos entornos educativos del país. Gracias a esta intervención, se logró asegurar que la guía no solo sea un documento técnicamente correcto, sino que también una herramienta práctica, adaptable y pertinente para la persona docente que enfrente la realidad cotidiana en el aula en cualquier parte del territorio nacional. Y como les mencioné, nuestro proceso de validación no solamente fue a nivel interno, sino como lo mencionó mi jefe y mi compañero don Lander, la participación del Ministerio de Salud ha sido vital en este proceso, es por eso que ellos tuvieron una parte de validación técnica interinstitucional y esta se dio en noviembre del veinte veinticinco, donde a través de la señora asesora, ingeniera Mónica Fuentes Mendoza, quien es asesora del Despacho Ministerial, recibió este documento, el cual se le trasladó en forma de borrador para que ella atendiera las consultas internas y realizara una serie de observaciones y el resultado visto bueno técnico de parte del Ministerio de Salud, ratificando la precisión de los conceptos de seguridad química y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales. Nuestros próximos pasos: Nuestra primera meta es la distribución a través de los asesores regionales, tanto de ciencias como de preescolar. Nuestra segunda meta va a ser la capacitación docente en la metodología de la guía, cómo se tiene que implementar esta guía en el aula y la tercera meta es la implementación como parte de los procesos de mediación pedagógica. Como ya hemos explicado, esto no es un tema aislado ni tampoco es un tema nuevo, sino que está inmerso en el currículum, es como es parte de los programas de estudio en los diferentes niveles educativos. Por eso, para nosotros es muy importante que los docentes y los asesores regionales les quede muy claro cómo se debe desarrollar esta guía didáctica. Con este proyecto, el Ministerio de Educación Pública reafirma su liderazgo en la educación para la prevención y la seguridad ciudadana. Quedamos a su entera disposición para profundizar en los detalles técnicos de esta propuesta. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchísimas gracias por la presentación tan clara. No sé si hay alguna consulta, abro el periodo de espacios para consultas de los y los compañeros del Consejo. Don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí. Muy buenas noches, señor ministro, estimados compañeros del Consejo, compañeros del Viceministerio Académico, doña Guiselle, doña Karolina, compañeros de asesoría nacional, don Alfredo, un gusto saludarles. De antemano agradecer la exposición tan clara de esta propuesta. Tal vez algunas observaciones muy generales. Me parece muy apropiado el uso de la figura de Clorito para Primera Infancia y Primaria, pero la consulta sería, no se corre el riesgo ya en niveles superiores, por ejemplo, Diversificada y Jóvenes y Adultos de, en virtud de la madurez cerebral y poder, que se vea la propuesta un poco infantil y que no sea totalmente asumida por los adolescentes y los estudiantes de la modalidad de Jóvenes y Adultos en virtud de su madurez, considero que tal vez sería muy apropiado utilizar a Clorito en esas etapas iniciales, pero poder transitar hacia el uso de otros iconos o utilizando tal vez los mismos colores o demás que posibilite no perder la secuencia que se trae de esas etapas iniciales, pero sí adecuarlo a esa etapa de madurez cerebral de adolescentes y personas en la modalidad de Jóvenes y Adultos. Eso es una observación muy personal. Otra sería basada en lo que se da en otras propuestas o estándares internacionales, por qué no empezar a visualizar, por ejemplo, desde primaria no solo el hecho de reconocimiento de pictogramas, sino ir avanzando poco a poco en el conocimiento del sistema global armonizado, de manera que se vaya generando una alfabetización química desde esas etapas tempranas. Otra observación, por ahí en la presentación se habló mucho de que..., o se dijo, por lo menos que se incorpora el componente de sostenibilidad, pero en la propuesta no observé que se hablara de cómo se gestionarían los residuos o por lo menos generar esa conciencia de cómo gestionar los residuos químicos y pensar en una perspectiva de sostenibilidad más integral, porque esto me parece que es clave, el no solo hablar de su enfoque preventivo del uso de las sustancias químicas, sino una visión más integral de sostenibilidad, que es tan necesaria en la época actual. Y considero que bueno, tenemos imperativos normativos desde la OCDE y el Ministerio de Salud, pero bueno, desconozco, tendría que ver las guías, pero me parece que, si bien estos imperativos normativos son necesarios de cumplir, es fundamental priorizar el componente pedagógico y didáctico de esto y no quedar no solo en cumplimiento normativo. Eso es una apreciación muy personal. Son algunas inquietudes que me quedan de la propuesta. Acá una pregunta que me surge: ¿Esto está para implementarse por parte de docentes de ciencias?, porque para poderse implementar hay que tener una base de dominio conceptual clara para poder direccionar, obviamente las habilidades y las destrezas tienen como plataforma fundamental el conocimiento y si a mí me pueden dar una guía, pero si no tengo conocimiento particular sobre eso, simplemente voy a aplicar una receta no lo voy a poder implementar con una verdadera intencionalidad y estos compañeros de ciencias me comprenden bien lo que estoy diciendo, esa sería otra inquietud. Reitero mi reconocimiento por el trabajo que han realizado y deseo que realmente esto sea efectivo, teniendo clarísimo que es el docente el factor ineludible para que esto sea exitoso y aquí no podríamos negar la importancia que tiene la disponibilidad de recursos para que esto tenga una aplicación equitativa a nivel país, teniendo clarísimo que no en todos los escenarios tenemos los mismos recursos. Bueno, muchas gracias.

Auditoría Interna M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí. Me indica don Leonardo que, si alguno va a poder responder, doña Guiselle o don Alfredo, doña Karolina, doña Shirley o el compañero. No sé ¿Quién no respondería a don…?

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Adelante, don Alfredo.

Señor Alfredo Ortega Cordero: Adelante. Voy a darle el espacio a don Lander y a doña Shirley, que son como los especialistas en el área de ciencias, pero antes de hacerlo, agradecerle a don Javier sus consultas hemos tomado nota y adelante, compañeros.

Señor Lander Pérez Barrantes: Muchas gracias, don Javier. Muchas gracias don Alfredo. Me parece muy interesante los planteamientos que hace don Javier, ciertamente, cuando uno mira, por ejemplo, observa el tema de la figura, la figura propiamente nace por un criterio de equipo, lo planteamos así y le escuchaba y tomo nota de eso. Podríamos eventualmente hacer una revisión al respecto, me lo imaginaba con bigote, como que uno le da esa sensación, pero ciertamente es algo que tomamos nota don Javier de ese planteamiento que usted nos hace nos parece muy pertinente, lo agradecemos. Hay varios aspectos que menciona don Javier, aquí anoté: El tema de los pictogramas y pasar al sistema global armonizado es algo que ya está incluido dentro de la propuesta. La propuesta tiene una alineación con el tema de seguridad química, que es un término técnico que no está dentro de los programas más, sin embargo, desde la transversalidad y desde los temas que tienen los programas de estudio está como implícito, dar ese carácter de oficialidad técnica, por un lado, pero es importante hacer alusión de que tiene una progresión en el tiempo. Ya cuando la misma guía nos invita desde la primera infancia, en primer año, segundo, tercero, cuarto, cada uno de los años en Primero y Segundo Ciclo, igual en el caso de este Tercer Ciclo de Educación Diversificada y lo mismo el trabajo en Personas Jóvenes y Adultas, ese tema me parece que está abordado, creo que en ese sentido está dentro de lo que se establece en la guía. Y finalmente, el tema de sostenibilidad, el desarrollo sostenible es lo que perseguimos, ciertamente es un elemento fundamental, no es algo menor. Creemos que, con la guía, incluso el tema de gestión de residuos si se plantea, se plantea la misma, es un elemento importante, incluso cómo disponer, pero eso depende del nivel y del ciclo o si fue primero educación inicial o si fue en Primero y Segundo Ciclo, Tercer Ciclo o en Diversificada que apuntara a ese tema y ahí se retomaba para poder trabajarlo. Ahorita, por lo que recuerdo, y pude checar muy por encima, en segundo año. En segundo año sí se habla ya de la disposición, de lo que tiene que ver el manejo, está el tema de esta parte de gestión ambiental, está el tema de la gestión de residuos implícito ahí, me parece que son elementos que por ahí están identificados y creo que por ahí anda un poco mi aporte a las preguntas de don Javier, agradeciendo a don Javier su experiencia como muchos años, como asesor regional de Ciencias. De verdad un abrazo a la distancia, aprovecho Javier. No sé doña Shirley, si usted quiere plantear alguna situación. Me quedaría por acá con lo que externé.

Señora Shirley Guillén Monge: Muchísimas gracias, don Lander. Don Javier, un gusto de escucharlo a usted y sus intervenciones. Para nosotros son muy importantes, ya tomamos nota para la mejora del proceso. Lo que quiero agregarle a lo que mi compañero ya mencionó, que lo explicó muy bien, es decirle que cuando la OCDE da la recomendación indican que teníamos que hacer programas de estudio que tuvieran el

tema de seguridad química. Como usted comprenderá, esto no es un proceso rápido ni fácil, como una medida paliativa, se tomó la decisión a nivel de la Dirección de Curricular de que íbamos a hacer una guía didáctica de seguridad química para poder, como quien dice, abordar este tema que estábamos viendo que era una necesidad nacional, aparte de la recomendación de la OCDE, decidimos hacer la guía didáctica que usted le estamos presentando hoy, que usted está conociendo hoy. Esta guía, como ya lo mencionamos, no son temas diferentes, sino que, dentro de los mismos temas, le voy a poner un ejemplo, en el caso de química, en dentro del mismo tema de clasificación de la materia, como ahí hablamos de sustancias químicas, elementos compuestos, mezclas. Dentro de ese mismo tema vamos a tocar el asunto de la seguridad química, de tal manera que el estudiante aprenda que todas esas sustancias podrían ser peligrosas y cómo tendríamos que tratarlas, ¿de qué manera?, desde el asunto del etiquetado de los productos correctamente, desde el asunto de la gestión de residuos, como lo mencionaba don Lander hay una serie de aspectos que están relacionados y tiene que ver obviamente con el nivel educativo en el cual se va a desarrollar estos temas. Así que, para su conocimiento, si Dios lo permite, y seguimos en este proceso que esperamos en Dios que así sea, cuando vengan los nuevos programas de estudio, precisamente este tema va a estar inmerso en el programa, o sea, va a estar como un tema del programa. ¿Qué pasa con los docentes que usted lo mencionaba muy bien, si estarán capacitados, no estarán capacitados? ahí va precisamente nuestro trabajo, don Javier, ese trabajo de equipo que queremos lograr para llevar esta información muy clara hasta el docente y poderlo capacitar a tal punto de que el docente se sienta acompañado y diga: - sí puedo desarrollar este tema -, porqué desarrollamos una guía didáctica de tal forma que tiene planeamiento, tiene orientaciones, tiene todo, tiene las actividades, tiene todo don Javier, no dejamos un punto sin ver, porque el docente para que no sea un trabajo extra, para que el docente no diga: - qué cansado, ahora tengo que ver dónde busco unas actividades para explicar seguridad química -, no, ya nosotros le dimos todo listo y la capacitación va en esa línea, de tal manera que él diga: - me siento apoyado por los asesores nacionales, me siento apoyado por los asesores regionales y voy a poder desarrollar el tema y si tengo alguna duda puedo acudir a ellos -. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchísimas gracias. Creo que no hay más observaciones, muchísimas gracias por la presentación. Quisiera aprovechar el espacio para agradecerle a doña Guiselle todo el trabajo, a doña Karolina de este año y resto que ha compartido conmigo acá en el Consejo Superior de Educación cada lunes, cada jueves prácticamente, para los compañeros del Consejo, doña Guiselle se nos pensiona y ya se acoge la pensión el día de hoy, a partir ya de mañana, aprovechar el ejercicio para agradecerle toda su trayectoria, hoy me contaba que doña Guiselle que ha estado desde pequeñita ya involucrada con la educación, hace treinta y siete años allá de docente en una escuela en Ciudad Colón y ha pasado por todos los puestos del Ministerio de Educación Pública, aportando a la educación. Así que doña Guiselle, ahora con el sombrero de presidente del Consejo Superior de Educación quiero agradecerle por toda esa trayectoria, por toda esa vocación y amor a la educación, creo que deja un legado muy grande y estoy seguro de que cambió la vida de muchísimas personas que hoy son profesionales, estoy totalmente seguro, así que mi reconocimiento y mi agradecimiento y también a doña Karolina, que hasta hoy nos acompaña en el

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

Consejo Superior de Educación. Muchísimas gracias por todo el trabajo de este año y medio, doña Karolina, hemos podido compartir muchísimos proyectos, se han probado muchísimas cosas importantes para el Ministerio, así que agradecerles montones por todo el trabajo y toda la vocación. No sé si algún compañero quisiera agradecer a doña Guiselle. Doña María Esther y luego don Javier.

Señora María Esther Camacho Vargas: Gracias, don Leonardo. Hoy me siento muy feliz de haber compartido desde hace varios años con esta gran mujer y creo que más que bien merecida esa jubilación, sé que es una profesional excelente. Fuimos compañeras como bueno..., de asesoría, como desde el dos mil trece y de verdad Giselita con todo el cariño, como siempre la hemos llamado, le deseo una feliz jubilación, que lo disfrute a lo grande, que Dios le dé mucha, mucha salud, porque realmente se lo merece para que pueda disfrutar ya desde otro banquillo, como dicen y seguir aportando, porque sé que usted es una persona muy activa y de alguna u otra forma lo va a seguir haciendo y de corazón muchas felicitaciones y que Dios la bendiga siempre.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Muchas gracias, Esther, se lo agradezco mucho.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, muchas gracias, señor ministro. Quiero aprovechar acá la oportunidad y don Leonardo mencionaba con el sombrero de presidente del Consejo Superior de Educación. Hoy me pongo el sombrero acá de los jefes de asesoría pedagógica en representación de las direcciones regionales para decirle a doña Guiselle, muchísimas gracias por todo el apoyo, por la cercanía, por la cordialidad, por el respeto y por tomarnos siempre en cuenta a las jefaturas de Asesoría Pedagógica, a las Direcciones Regionales y por la cordialidad y por la respuesta siempre pronta y oportuna y para poder orientar los procesos que ejecutamos en cada una de estas dependencias y a cualquier hora, en cualquier momento, sea presencial, por correo, a través de un WhatsApp, la respuesta siempre estuvo oportuna y siempre para orientar el trabajo que hacemos nosotros en cada una de las direccione, todo eso se agradece porque no siempre se tiene esa cercanía y cuando uno lo encuentra en las autoridades, que uno lo agradece porque a veces uno en las regionales anda buscando respuestas y colaboración y realmente en usted lo encontramos. Me tomo la atribución acá y sé que mis compañeros hoy se lo dijeron en la mañana también y lo reitero, le agradecemos muchísimo todo el trabajo que usted ha realizado y el apoyo que nos dio y que le vamos a extrañar, pero le deseamos muchísimo bienestar y mucha felicidad en esta nueva etapa. Igual agradezco a los compañeros de la Dirección Curricular, a los que en algún momento he molestado con correos mandando quejas y consultas, les agradezco siempre esa respuesta oportuna, el respeto y, sobre todo, valorar el trabajo que nosotros hacemos en las direcciones regionales de educación. Muchísimas gracias y quien bendice a los demás se bendice a sí mismo. Muchas bendiciones.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Gracias, don Javier. Atesoro sus palabras, muy amable.

Señor Javier Cascante Granados: Mucho gusto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Alfredo.

Señor Alfredo Ortega Cordero: Muchísimas gracias, don Leonardo. Y quiero aprovechar con el debido respeto para extenderle mi calurosa felicitación a Guiselle Alpízar Elizondo y también a doña Karolina Artavia como directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, por una encomiable labor por ese sentido humanitario, creo que es un sentir que mis compañeros de la Dirección Curricular comparten, han sido muchos años de trabajo desde que era asesor nacional a mi llegada, doña Guiselle estuvo ahí, doña Karolina siempre estuvo ahí para trabajar mano a mano en esta labor tan ardua que es transformar la educación de este país y seguir adelante por nuestros estudiantes, por mejorar la calidad, por los servicios educativos y por transformar realmente la educación del país. Creo y me tomo la libertad de ser extensivo este agradecimiento de parte de todos los equipos de asesores nacionales de los distintos departamentos de la Dirección de Desarrollo Curricular, no voy a olvidar nunca su labor humanitaria, esa apertura para poder escucharnos, esa apertura para poder validar propuestas, esa apertura para poder discutir soluciones de mejora en un tema tan medular y que es la columna vertebral, que es el tema curricular del país. Seguimos adelante, seguimos trabajando y les deseo a las dos muchas bendiciones, un próspero proceso, una nueva etapa de vida para doña Guiselle, para doña Karolina y les envío un abrazo grande, no solamente de mi parte, sino de todos los equipos de trabajo técnico de la Dirección de Desarrollo Curricular. Gracias por su encomiable trabajo a ambas.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Gracias, Alfredo, muy amable.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Karolina, adelante.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí. Muchas gracias don Leonardo y muchas gracias, Alfredo, y a los compañeros que hoy están aquí. Muchas gracias a doña Guiselle también y a los estimables y honorables miembros del Consejo, muchas gracias por todos sus aportes hacia la Dirección Curricular y sus observaciones que nos hicieron crecer y nos hicieron ver las cosas que debíamos de mejorar. Muy agradecida con este Ministerio por haberme dado la oportunidad de formar parte de una dirección, de liderar una dirección, los mejores de los éxitos para don Leonardo en estos cuatro años de gestión y para los que continúan aquí en este Consejo Superior, que siempre el Espíritu Santo los llene de mucha sabiduría para tomar las mejores decisiones con respecto a todas aquellas propuestas que se presenten ante ustedes y que sean de bien para el sistema educativo costarricense. Un abrazo enorme desde el marco del respeto siempre y agradecida con todo lo que se dio a lo largo de este año y medio. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Karolina, doña Guiselle, un abrazo, muchísimas gracias por todo. Creo que doña Guiselle va a hablar también.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Muy rápido. Agradecer profundamente a este Consejo porque para mí fue un verdadero placer el poder traer propuestas desde el Viceministerio Académico y recibir de ustedes la realimentación pertinente y oportuna. Y a don Leonardo desearle lo mejor y a cada uno de ustedes, creo que el Consejo Superior de Educación es fundamental y aquí hay personas a quienes valoro mucho, respeto mucho, ministros, representantes de diversos ámbitos de competencia que aportan significativamente a la educación del país, así es que, me voy muy agradecida y creo que hay grandes retos, hay logros, pero siempre en educación grandes retos. Y lo más importante de esto es que nosotros como educación educamos en convivencia,

Auditoría Interna M.E.P.

pero trascendemos vidas. Así es que esa es nuestra gran labor, llegar a nuestros niños y niñas y poder darles las herramientas para que puedan enfrentar el mundo y la vida. Gracias y que Dios los colme de mucha sabiduría y eternamente agradecida con cada uno de ustedes. Gracias, buenas noches.

Señor Javier Cascante Granados: Buenas noches, gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias Karolina y a todo el equipo Alfredo y demás compañeros. Muchísimas gracias. Hasta luego. Buenas noches. Muchas gracias a las órdenes. Buenas noches.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de las invitadas. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ministro, ya están fuera. Ahora sí

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Le voy a pedir a don Rodolfo que por favor nos proyecte la propuesta de acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Sería la siguiente: "Dar por conocida la Guía Didáctica sobre Seguridad Química: Una estrategia integral desde la primera infancia hasta la Educación Diversificada, presentada por el Departamento Tercer Ciclo de Educación Diversificada de la Dirección de Desarrollo Curricular del Viceministerio Académico. Solicitar a la Administración establecer las condiciones, normas y responsabilidades relacionadas con el uso, manejo y almacenamiento y disposición de sustancias químicas en los centros educativos del país." Si están de acuerdo, si desean hacer alguna corrección.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Tengo una duda, perdón.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Ese segundo acuerdo, es que no recuerdo, ¿ellos en la presentación se comprometen a hacer eso?, o sea o proyectan hacer eso, "establecer las condiciones, normas y responsabilidades relacionadas con el uso manejo almacenamiento y disposición de sustancias químicas en los centros educativos" o es algo que surge en este momento, ¿no recuerdo ahorita?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señor ministro. Sí, me permite.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, adelante Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias, señor. Sí, eso fue lo que nosotros analizamos con la presentación para traer una propuesta, es lo que vemos con las metodologías y las unidades didácticas que ellos van a trabajar, pero es una propuesta, si ustedes consideran que no, la eliminamos, quedaríamos solo con la parte de arriba, solo por la primera parte.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: No, es que lo pregunto porque creo que un acuerdo de ese tipo podría surgir de un análisis más profundo de la guía.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Implementación de la guía.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Y de la guía como tal, porque tendríamos que analizarla, verla bien para solicitarle a la Administración algo relacionado con la guía, porque esta guía ni siquiera está pasando a ninguna comisión, que es la otra duda que tengo, si esta guía didáctica es una guía que se integra en alguna medida de los

Auditoría Interna M.E.P.

programas de ciencias en general hasta el Tercer Ciclo y Diversificada después, en alguna medida esta guía, no voy a decir altera, pero sí redefine esos programas y si el Consejo es el que ve los programas en general y los aprueba, no debería ser una labor nuestra o en una Comisión analizar esta guía para ver en qué medida esa guía se asimila, o se integra con esos programas. Pregunto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Creo que tal vez lo más conveniente es hasta que se revisa con profundidad eso poder solicitar esa segunda parte. ¿Tendría un problema en quitar esa otra parte?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No había ningún problema. Silvia vamos a eliminar la última parte y si ustedes desean que en algún momento se presenten las guías como dice don Jorge, señor ministro y señores de Consejo, sí altera en este momento, pero como es una guía, es muy administrativa y ya vienen los nuevos programas y que ellos lo indicaron que van alineados al marco competencial, sería que ustedes pidieran y traerlos ya las guías directamente para ser analizadas en la Comisión de Planes y Programas en este caso, pero por el momento puede quedar hasta aquí, sí ustedes desean.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto. Si gusta sometemos a votación a la propuesta de acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a cerrar, permítame. Ocho, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ocho votos a favor. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-149-25-2026

Dar por conocida la Guía Didáctica sobre Seguridad Química: Una estrategia integral desde la Primera Infancia hasta la Educación Diversificada, presentada por el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada de la Dirección de Desarrollo Curricular del Viceministerio Académico.

ARTÍCULO IV

Presentación de la propuesta para modificar la fecha de Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de mayo del dos mil veintiséis

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto y le doy la palabra a don Rodolfo, que tiene que ver con las propuestas de fechas para este mes.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Vamos a proyectar. La solicitud del señor ministro se trasladaría esta fecha: "Rectificar el acuerdo AC-CSE-SG-ciento treinta y ocho veinticuatro-veinte veintiséis, en el sentido de trasladar la fecha de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior de Educación del lunes cuatro de mayo veinte veintiséis al lunes veinticinco de mayo veinte veintiséis, manteniendo la hora a las cinco treinta p.m. y la modalidad virtual." **Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández:** Vamos a votar, ¿están de acuerdo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Manuel.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-150-25-2026

Rectificar el Acuerdo AC-CSE-SG-138-24-2026, en el sentido de trasladar la fecha de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior de Educación del lunes 4 de mayo del 2026 al lunes 25 de mayo del 2026, manteniendo la hora a las 05:30 p.m. y la modalidad virtual.

ARTÍCULO V
Informe de Comisiones

Interrupciones derivadas a fallas en el punto de origen en la conectividad a Internet.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No era para la reforma de Planes y Programas y Comisión de Leyes y Reglamentos ¿hoy no tenemos don Gabriel?

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor ministro.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Manuel. Gracias don Gabriel.

ARTÍCULO VI
Correspondencia

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Pasamos al tema de correspondencia, creo que tenemos un tema, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor, gracias. Para informarles que la Controlaría General de República solicita programar un espacio de una hora con los miembros del Consejo con el fin de presentar los criterios que serán utilizados en esta etapa como posible fecha para esta coordinación y se propone la fecha del once al quince, informarles a que como enlace analice con ellos el espacio lo querían fuera de grabación, pero como se solicitó en un momento dado que estuvieran aquí, no sé todo lo que se va a evaluar, informarles el próximo jueves veintiocho, señor ministro, tenemos programas con la Contraloría de la República el tema específico: Criterios que están utilizados en la etapa de evaluación," para conocimiento de ustedes. Sería todo señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, ¿algún comentario a ese tema?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Tomamos nota.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Asuntos varios?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No tenemos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y con esto damos por finalizado el Orden del Día de hoy. Nos veríamos el próximo lunes.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Próximo lunes a las cinco y treinta

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: A las cinco y media de la tarde. Muchísimas gracias. Muy buenas noches a todos. Hasta luego.

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica